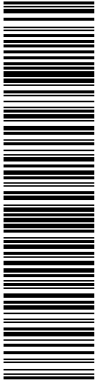


DOCUMENTO O DECRETO: Decreto concesión premios concurso escaparatismo 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A4H0X-9YUSZ-6ETYB Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 11:34:19 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Gerente de la Agencia Local de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:04 2.- Presidente/a Delegado/a de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:53 3.- Secretario de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 14:17	ESTADO FIRMADO 22/01/2021 14:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95744_A4H0X-9YUSZ-6ETYB_7DE07D43567ADF0680D3206770568354E83753D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante

DECRETO.- Vista la propuesta que figura a continuación, que me formula el Director-Gerente de la Agencia Local, D. Manuel Juan Amorós Silvestre (firma electrónica), resuelvo aprobarla en los mismos términos en que se ha redactado.

Lo manda y firma el Presidente de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social y, por su delegación de fecha 17 de junio de 2019, como Presidenta Delegada, D^a. M^a del Carmen de España Menárguez, en Alicante a la fecha indicada en la firma del Secretario.

Firmado electrónicamente:
La Presidenta Delegada, D^a. M^a del Carmen de España Menárguez.
El Secretario doy fe, D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

Sra. Presidenta:

Realizados los trámites reglamentarios y considerando concluso el expediente, propongo a Vd. que adopte la siguiente resolución:

Decreto.- “Concesión de premios en el “IX Concurso de decoración navideña de comercios y escaparates de la Zona Norte de Alicante”.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Mediante resolución de la Presidenta Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprueban las bases reguladoras del “IX Concurso de decoración navideña de comercios y escaparates de la Zona Norte de Alicante”.

En el expediente de referencia constan las bases reguladoras del concurso, donde se regula los beneficiarios, la cuantía, las condiciones para su abono, etc.

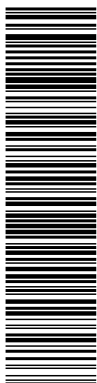
En las referidas bases se plantean dos modalidades de premio:

1. Al mejor escaparate.
2. A la mejor fachada del establecimiento o puesto de mercado.

y 3 categorías de premio:

- 1er premio: 300 €.
- 2º premio 200 €.
- 3er premio 100 €.

DOCUMENTO O DECRETO: Decreto concesión premios concurso escaparatismo 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A4H0X-9YUSZ-6ETYB Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 11:34:19 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Gerente de la Agencia Local de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:04 2.- Presidente/a Delegado/a de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:53 3.- Secretario de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 14:17	ESTADO FIRMADO 22/01/2021 14:27



Asimismo, se establece que se sortearán dos premios de 100 €, cada uno, entre los comercios participantes no ganadores.

Una vez convocado el concurso, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar, se reunió el jurado previsto en la base 6ª, de cuyas sesiones se levantó acta, que constan en el expediente, donde se recoge a los ganadores de cada una de las modalidades de premio previstas, así como el sorteo de los dos premios.

Resulta de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en cuyo Disposición Adicional 10.ª prevé que el otorgamiento de los premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza, deberá ajustarse al contenido de esta ley, salvo en aquellos aspectos en los que, por la especial naturaleza de las subvenciones, no resulta aplicable. La presente resolución tiene por objeto el otorgamiento de unos premios, por lo que resulta de aplicación la referida ley.

Asimismo, por la propia naturaleza de la prestación, se exceptúa del requisito de estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, a las posibles personas beneficiarias de la ayuda.

Consta en el expediente informe de fiscalización del Sr. Interventor en los términos previstos en la normativa aplicable, así como retención del crédito adecuado y suficiente, por un importe de MIL CUATROCIENTOS EUROS (1.400 €), con cargo a la partida 41-433-480 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro: premios y becas", del presupuesto de 2020 de la Agencia.

El órgano competente para resolver es la Presidenta Delegada de la Agencia Local, en virtud de lo dispuesto en el art. 10.2 m) de sus Estatutos.

Como consecuencia de lo expuesto resuelvo:

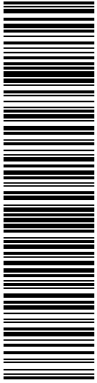
Primero.- Conceder los premios previstos en la convocatoria del "IX Concurso de decoración navideña de comercios y escaparates de la Zona Norte de Alicante", a la relación de personas titulares de los comercios que figuran a continuación, conforme a las actas del Jurado que constan en el expediente, y en las siguientes modalidades:

• **PREMIO AL MEJOR ESCAPARATE:**

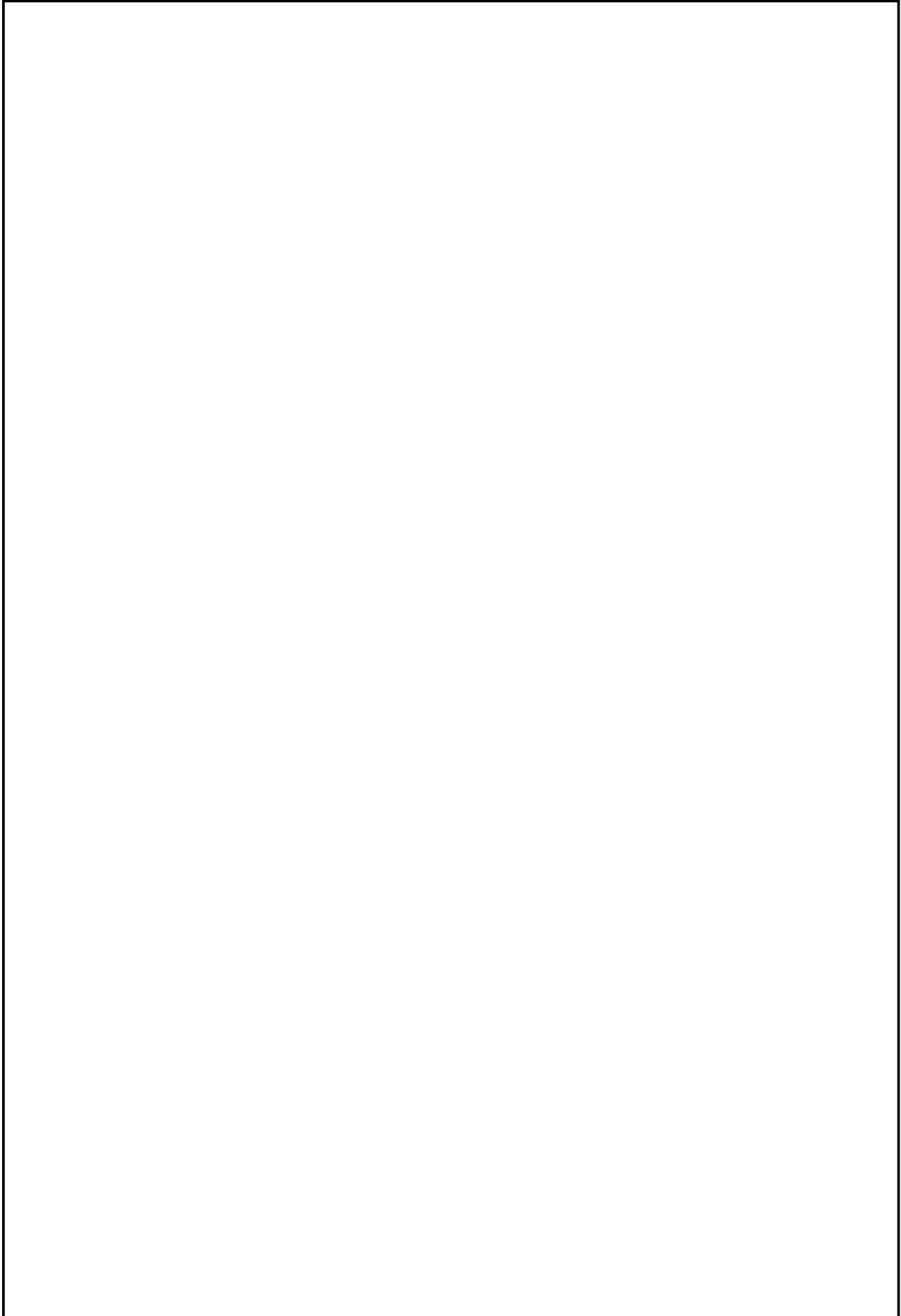
PREMIO	Nombre del comercio	Titular	NIF	Importe premio
1º PREMIO	LOS DULCES DE RAQUEL	Raquel Martín Rizo	21485372-Z	300 €
2º PREMIO	FARMACIA PLAZA ARGEL	María Inmaculada Ubieta Torres	30567908-B	200 €
3º PREMIO	LOTERÍAS JOHN Y SARA	Juan Francisco González Lee	52767541-K	100 €

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95744_A4H0X-9YUSZ-6ETYB_7DE07D43697ADF0680D020677056B354E83753D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO O DECRETO: Decreto concesión premios concurso escaparatismo 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A4H0X-9YUSZ-6ETYB Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 11:34:19 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Gerente de la Agencia Local de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:04 2.- Presidente/a Delegado/a de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:53 3.- Secretario de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 14:17	ESTADO FIRMADO 22/01/2021 14:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95744 A4H0X-9YUSZ-6ETYB 7DE07D43687ADF0680D320677056B34E83753D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO O DECRETO: Decreto concesión premios concurso escaparatismo 2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: A4H0X-9YUSZ-6ETYB Fecha de emisión: 26 de enero de 2021 a las 11:34:19 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Gerente de la Agencia Local de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:04 2.- Presidente/a Delegado/a de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 12:53 3.- Secretario de Agencia Local.Firmado 22/01/2021 14:17
	ESTADO FIRMADO 22/01/2021 14:27



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 95744_A4H0X-9YUSZ-6ETYB_7DE07D43687ADF0680D320677056B354E83753D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



• **PREMIO A LA MEJOR FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO O PUESTO DE MERCADO:**

PREMIO	Nombre del comercio	Titular	NIF	Importe premio
1º PREMIO	AUTOSERVICIO DEL HOGAR	Miguel Ángel Montero Checa	52766840-X	300 €
2º PREMIO	CAPRICHITOS GUILLERMINA	Guillermina Cuadrado Grau	21405155-K	200 €
3º PREMIO	CARNICERÍA EL FARINER	Luís Manuel García Pomares	21428510-P	100 €

• **SORTEO DE DOS PREMIOS DE 100 €:**

Nombre del comercio	Titular	NIF	Importe premio
DROGUERÍA FERRER	M.ª Luz Molina López	21477413-J	100 €
CAFETERÍA BAR EL MERCADO	Rosy Febronia Rojas Sandoval	48776871-N	100 €

Segundo.- Disponer el gasto en la cuantía de MIL CUATROCIENTOS (1.400 €), que irán con cargo a la partida 41-433-480 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro: premios y becas", del presupuesto del ejercicio 2020 de la Agencia Local.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a D.ª Teresa García Pertusa, Coordinadora de actuaciones de la Agencia Local en la Zona Norte, así como a D.ª Ana Isabel Aracil Montoro, Jefa del Departamento Económico-Financiero, a los correspondientes efectos".

Alicante a la fecha indicada en la firma del Secretario.